CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2026 - 09:55:14
Recibo No. S012032120, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SckAV9cNXw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	COMUNICACIONES P S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	901508525-5
Domicilio principal:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	09-457931-12
Fecha de matrícula:	05 de Agosto de 2021
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO III. Microempresas.

CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

ESTE COMERCIANTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1780 DE 2016 Y EL DECRETO 639 DE 2017.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 24 8 A Cowork 3er piso - Centro de Convenciones
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico:	periodicoelbolivarense@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3132380342
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 32 B 80 Condominio Carioca - Edif Flamengo Torre 3 Apto 808
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: facturacionelbolivarense@gmail.com periodicoelbolivarense@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3132380342
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica COMUNICACIONES P S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 28 de julio de 2021, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2021 con el número 171638 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza comercial denominada EL BOLIVARENSE S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No 001 del 10 de enero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2024, con el No. 198838 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social EL BOLIVARENSE S.A.S. a COMUNICACIONES P S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal, elaborar, distribuir, comercializar, editoriar, al por mayor y al por menor, en el campo de la información y comunicación, de periódicos, revistas, noticias, creación de audio visuales, desarrollo de sistemas informativos, páginas web, redes, sociales, administración de medios virtuales e instalaciones informáticas, gerencia de comunicaciones, morketing digital, impresiones de todo tipo de publicidad, entre otros, tanto en el mercado interno y como en el mercado externo; en el mismo orden también podrá ejercer su actividad respecto de cualquier otro tipo de medios de telecomunicaciones, que guarde relación con el presente objeto. así las cosas, sin perjuicio de lo anterior, se discriminan las siguientes actividades económicos en específico: a) La edición, creación, comercialización y distribución de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas, así como también de cualquier otro producto destinado a la información y telecomunicación. (CIIU58] 3) b) Las actividades de agencia de noticias y cualquier actividad relacionado por cualquier medio informativo, digital o físico. (C11L16391) c) Lo creación, edición y divulgación de audiovisuales, programas, anuncios, impresión de todo tipo de publicidad y en general cualquier especie derivada o relacionada con estos, paro los medios virtuales y/o digitales (C11U9004) d) La creación, edición, consultoría y administración del desarrollo de sistemas informáticos, tales como planificación, análisis diseño, programación, pruebas, consultaría informativa y administración de páginas y redes sociales, asesoría y realización de marketing digital y en general cualquier actividad tecnológica ?y de servicios informativos. (CIIU 6201) e) La realización de cualquier otra actividad de telecomunicaciones prevista y no prevista, y entre estas, el marketing digital, la divulgación de piezas publicitaria atreves de internet o cualquier medio virtual o telemático, de toda clase de información comunicación o comercialización de productos lícitos.(C11U6190) Así mismo, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en el territorio colombiano como en el extranjero, además podrá desarrollar las actividades integrantes del objeto social ya sea de forma directa o indirecta; mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo, o mediante cualquier otra fórmula admitida por las normas que regulan la materia. Parágrafo 1. -

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza, siempre que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industrio de la sociedad. Parágrafo 2. En cualquier caso, quedan excluidas del objeto social aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que actualmente no cumpla la Sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	$100.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	$100.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá uh suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas y temporales y. tendrá las mismos funciones del representa nfe legal titular, ambos designados por un término de un año prorrogable por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante

terceros por el representante legal; quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social ,o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y o los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo.- Se aplicarán todas las estipulaciones antecedidas en los mismos términos y condiciones al designado como representante legal suplente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 1 de mayo de 2024, de la Asamblea Extraordinaria, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2024 con el No. 205608 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARTHA ISABEL GUALTEROS VANEGAS	C.C. 52.561.116

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION

Acta No. 001 10/01/2024 Asamblea 198838 16/01/2024 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

CONFIGURACION DE UNA SITUACION DE CONTROL ENTRE PEÑARANDA GUALTEROS DAVID SANTIAGO Y LA SOCIEDAD EL BOLIVARENSE S.A.S.

MATRIZ PEÑARANDA GUALTEROS DAVID SANTIAGO
DOMICILIO CARTAGENA - COLOMBIANA
ACTIVIDAD PRODUCCION DE NOTICIAS, PUBLICIDAD, PRODUCCION AUDIOVISUAL, CUBRIMIENTOS, MANEJO DE REDES SOCIALES, MARKENTING.

Controla a:

457931 12 COMUNICACIONES P S.A.S.
DOMICILIO CARTAGENA - COLOMBIANA

Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MAS DEL 50% DEL CAPITAL
ACTIVIDAD PRODUCCION DE NOTICIAS, PRUDCCION AUDIOVISUAL, PUBLICIDAD L, CUBRIMIENTOS, MANEJO DE REDES SOCIALES, MARKENTING.
DOCUMENTO PRIVADO DEL 3 DE AGOSTO DE 2021
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 171639 05/08/21

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7310
Actividad secundaria código CIIU: 7020
Otras actividades código CIIU: 9004, 6312

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $387,247,309.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7020

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en

la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

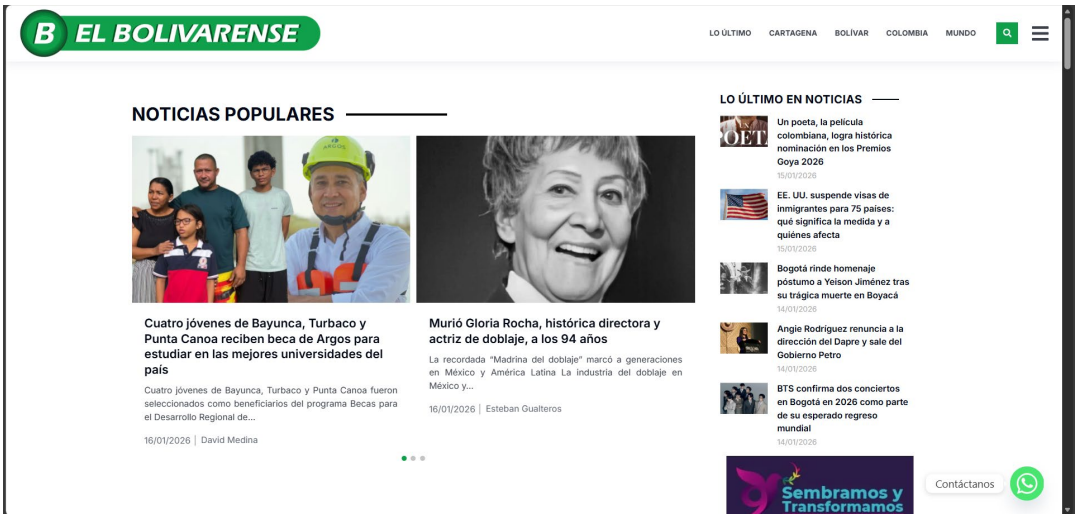
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



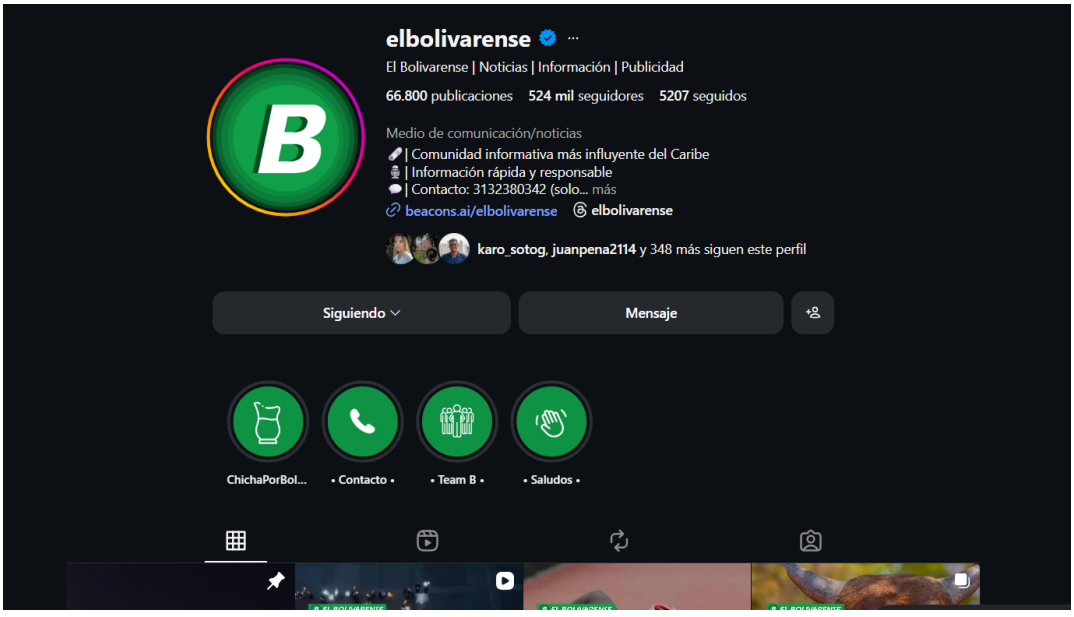
CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PORTAL DIGITAL EL BOLIVARENSE

WEB:



INSTAGRAM:

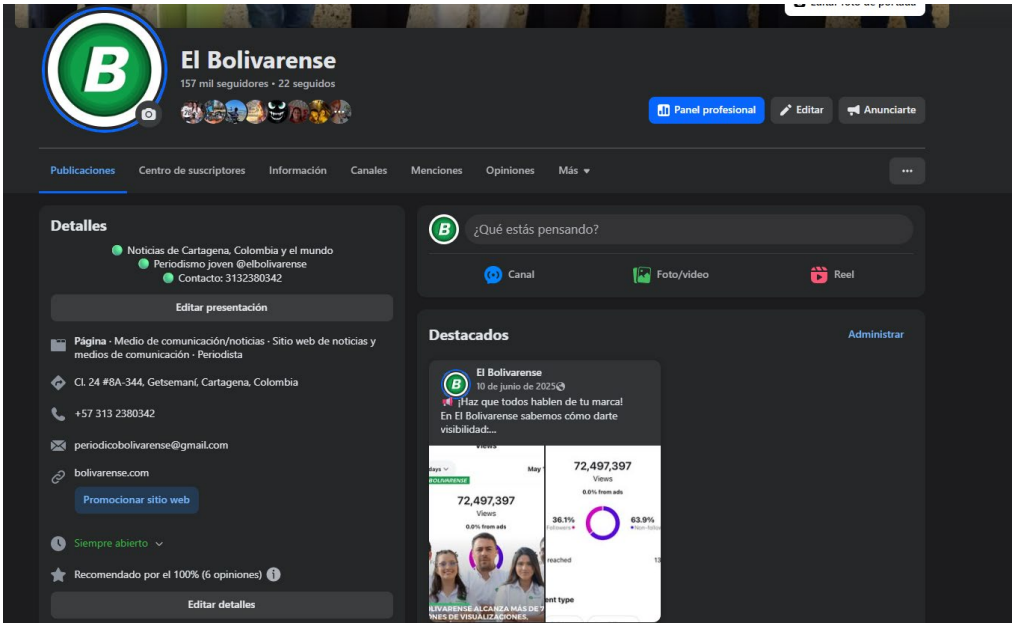


www.bolivarense.com

periodicoelbolivarense@gmail.com

312 2380342

FACEBOOK:



X:



ww

periodicoelbolivarense@gmail.com

312 2380342

www.bolivarense.com
periodicoelbolivarense@gmail.com
312 2380342



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.561.116

GUALTEROS VANEGAS

APELLIDOS

MARTHA ISABEL

NOMBRES

FIRMA

Martha Gualteros



FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1973

CARMEN DE CARUPA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA

O- G S RH

F SEXO

09-MAR-1992 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00241278-F-0052561116-20100615 0022197842A 1 1140810644

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de enero de 2026, a las 09:09:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52561116
Código de Verificación	525611162601190909 13

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de enero de 2026, a las 09:08:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015085255
Código de Verificación	901508525526011909085 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289077031

PIB
09:08:28

Bogotá DC, 19 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTHA ISABEL GUALTEROS VANEGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52561116:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289076461

PIB
09:05:04

Bogotá DC, 19 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMUNICACIONES P S.A.S identificado(a) con NIT número 9015085255:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:30:34 AM horas del 19/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52561116**
Apellidos y Nombres: **GUALTEROS VANEGAS MARTHA ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2026 09:14:33 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52561116** y Nombre: **MARTHA ISABEL GUALTEROS VANEGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132858787** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:24:54 horas del 19/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52561116,** Apellidos y Nombres **GUALTEROS VANEGAS MARTHA ISABEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **COMUNICACIONES P S.A.S**, con NIT **901508525-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52561116 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/01/2026 09:13 AM

Código Verificación: **6XK9FTSWRA**

Válida hasta: **19/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL COMUNICACIONES P SAS

CERTIFICA:

Comunicaciones P S.A.S, identificado con NIT. 901.508.525 - 5 en cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de del 27 de diciembre de 2002, se encuentra al día con el pagos de los aportes por concepto de seguridad social y parafiscales; que los funcionarios adscritos a ella por prestación de servicios, cumplen con el debido proceso administrativo del pago de la seguridad social conforme a los ingresos percibidos en el mes.

La anterior certificación a los 15 días del mes de enero del 2026, en la ciudad de Cartagena de Indias D. T y C.

Martha Gualteros
MARTHA ISABEL GUALTEROS VANEGAS
Representante Legal
COMUNICACIONES P S.A.S.

HECTOR DE JESUS HENAO BETTS
Contador Público **T.P. 213716-T**

Institución Universitaria
BELLAS ARTES Y
CIENCIAS DE BOLÍVAR

Fecha 09 de julio de 2025
Al contestar por favor cite este radicado
Radicado S202507095
CERTIFICADO DE EXPERIENCIA LABORAL
Verifique el contenido escaneando el código
CONTRATACION

Creada mediante Ordenanza N°035 de 1990 y 16 de 2008 de la Asamblea Departamental de Bolívar y aprobada mediante Resoluciones 3140 del 23 de noviembre de 2000 y 3377 del 15 de diciembre de 2000
NIT N°890.480.308-0

LA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros y archivos que se encuentran en custodia de la Oficina de Contratación de Unibac, se constató que la empresa **COMUNICACIONES P S.A.S** identificada con NIT N°901.508.525-5 representada legalmente por **MARTHA ISABEL GUALTEROS VANEGAS** identificada con Cedula de Ciudadanía N°52.561.116 de Bogotá D.C, ha venido prestando sus servicios de apoyo en la oficina Asesora de Prensa de Unibac, para la difusión de programas académicos y culturales para el fortalecimiento de las comunicaciones institucionales, según los siguientes contratos:

- Contrato N°073 del 11 de abril de 2024, cuyo plazo de ejecución fue cuatro (4) meses.
- Contrato N°043 del 18 de febrero de 2025, cuyo plazo de ejecución fue cuatro (4) meses.
- Contrato N°081 del 25 de junio de 2025, cuyo plazo de ejecución es cuatro (4) meses.

Dado en Cartagena de Indias a solicitud del interesado, a los nueve (9) días del mes de julio de 2025.

ELZIE TORRES ANAYA

Proyectó: Mónica Castro Murillo
Los certificados que presenten enmendaduras no tendrán validez

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901508525	5	COMUNICACIONES P S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	COWORKING CENTRO DE CONVENCIONES	CARTAGENA-BOLIVAR	6720975	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1978585923	9495081664	E	2025/12/05	2025/12/03	BANCOLOMBIA	0	$1,047,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$683,400	$0	$0	$683,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$683,400	$0	$0	$683,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$22,500	$0	$0	$22,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$22,500	$0	$0	$22,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$171,000	$0	$0	$171,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	3	$171,000	$0	$0	$171,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$171,000	$0	$0	$171,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				3	$1,047,900	$0	$0	$1,047,900

Cartagena de Indias, D. T. y C., 01 de abril de 2025

Asunto: Carta de referencia comercial.

A quien corresponda

Mediante esta carta hago constar que la empresa **COMUNICACIONES P S.A.S.,** sociedad debidamente registrada distinguida con el **NIT. 901.508.525**, ha mantenido vínculos comerciales desde hace tres años, prestando servicios de publicidad en el periódico digital **"EL BOLIVARENSE",** con la empresa **INVERCOMER DEL CARIBE S.A.S**., sociedad con **NIT. 900.383.385-8,** propietaria de los establecimientos de comercio denominados: **"MEGATIENDAS".**

Durante la vigencia, el proveedor ha mantenido una excelente relación comercial, por tal razón, lo recomiendo ampliamente y doy fe de que es una empresa digna de confianza.

Sin más que agregar y quedando a su disposición para aclarar cualquier duda, me despido cordialmente.

NOTIFICACIONES

Recibimos sus comunicaciones en nuestras instalaciones ubicadas en el Barrio Prado, Diagonal 21, No. 30-238 Cartagena Bolívar – Colombia, **Teléfono:** 6933070 - **Emails:** cramirez@megatiendas.com.co - magarcia@megatiendas.co

Atentamente,

CAMILO RAMIREZ CASTAÑO
Representante Legal
INVERCOMER DEL CARIBE S.A.S.
NIT 900.383.385-8

INVERSIONES DUQUIN S.A.S
NIT 901.140.179-8

REFERENCIA COMERCIAL

INVERSIONES DUQUIN SAS, Certifica que la empresa **COMUNICACIONES P S.A.S.** Con numero de NIT: 901.508.525, es proveedor de nuestra compañía desde hace tres años, prestando servicios de publicidad en el periódico digital "El Bolivarense", manteniendo una excelente relación comercial.

Para su constancia se expide en la ciudad de Cartagena a los siete días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

LEONARDO QUINTERO ZULUAGA

Gerente Administrativo

Av. Pedro de Heredia No. 27A – 23 -Cartagena
institucional@gigantedelhogar.com.co
Cartagena, Barranquilla, Montería, Santa Marta,
Sincelejo, Soledad, Valledupar - Colombia
Teléfono: 6720975
www.elgigantedelhogar.com

EL PERIODICO DIGITAL EL BOLIVARENSE

CERTIFICA QUE:

La empresa COMUNICACIONES P S.A.S cuenta con experiencia comprobada en la ejecución de contratos con entidades públicas y privadas, desarrollando actividades relacionadas con publicidad, asesoría en marketing digital y parecidos, cumpliendo de manera satisfactoria con los compromisos adquiridos.

Para constancia se firma en la ciudad de Cartagena, en el mes de **ENERO** de 2026.

Atentamente,

Juan Peñaranda

JUAN PABLO PEÑARANDA
CC. 1000851943
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
COMUNICACIONES P S.A.S

www.bolivarense.com
periodicoelbolivarense@gmail.com
312 2380342

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141115957423

(415)7707212489984(8020) 000014111595742 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 8 5 2 5	5	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMUNICACIONES P S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
CL 24 8 A COWORK TERCER PISO CENTRO DE CONVENCIONES

42. Correo electrónico facturacionelbolivarense@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 3 0 0 1 3	3 1 3 2 3 8 0 3 4 2	3 1 3 3 7 5 0 9 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 2 1 0 8 0 5	7 0 2 0	2 0 2 4 0 1 1 6	9 0 0 4	6 3 1 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUALTEROS VANEGAS MARTHA ISABEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141115957423

(415)7707212489984(8020) **000014111595742 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 8 5 2 5	5	Impuestos de Cartagena 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 0 1
73. Fecha	2 0 2 1 0 7 2 8	2 0 2 4 0 1 1 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 8 0 5	2 0 2 4 0 1 1 6
77. No. Matrícula mercantil	0 9 4 5 7 9 3 1 1 2	0 9 4 5 7 9 3 1 1 2
78. Departamento	1 3	1 3
79. Ciudad/Municipio	9	9

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 0 7 2 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 1 1 8		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1			

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: PEÑARANDA GUALTEROS DAVID SANTIAGO

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141115957423

(415)7707212489984(8020) **000014111595742 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 8 5 2 5	5	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 6 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 5 6 1 1 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUALTEROS	VANEGAS	MARTHA	ISABEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO